

Toluca de Lerdo, México;
a 05 de diciembre de 2016
Oficio No. 219020000/581/16

**C. MERCEDES TURON DIAZ
P R E S E N T E**

En respuesta a su atenta solicitud de información con número de folio 00017/SETEGA/IP/2016, recibida el día 11 de noviembre de 2016, a las 00:21:07 horas, a través del portal INFOMEX-SAIMEX, en la que textualmente requiere:

"QUIERO QUE SE ME INFORME SOBRE LA BITÁCORA DE GASOLINA QUE SE ASIGNA A CADA VEHÍCULO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE DESDE EL 2014 A LA FECHA, ASÍ COMO SI EL KILOMETRAJE ES COINCIDENTE CON EL CONSUMO DE GASOLINA".

Al respecto, me permito comentar a usted muy atentamente lo siguiente:

1.- Por lo que hace a su petición sobre que se le informe acerca de la bitácora de gasolina que se asigna a cada vehículo de la Secretaría Técnica del Gabinete desde el 2014 a la fecha, le comento que de conformidad con lo dispuesto por el "Acuerdo por el que establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México", publicado en la Gaceta de Gobierno No. 109, de fecha 9 de diciembre de 2013, en esta dependencia la asignación de combustible a Vehículos Oficiales se realiza en estricto cumplimiento a las POBALINES números 098 y 102 del Acuerdo citado anteriormente.

2.- Respecto a su segunda petición, le comento que en los vehículos que forman parte de la plantilla vehicular de esta dependencia, sí es coincidente su kilometraje con el consumo de gasolina.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE A. GONZALEZ ARRATIA SOLÓRZANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

c.c.p. Archivo / Consecutivo

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**